



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00433864--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario General solicita la designación de la Srta. Lucia Lujan LA SPINA como Prosecretaria de Bienestar Estudiantil, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil a la Srta. Lucia Lujan LA SPINA, por sus condiciones personales, que avalan tal designación;

Que la Srta. Lucia Lujan LA SPINA ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Prosecretaria de Bienestar Estudiantil, de esta Facultad a la Srta. Lucia Lujan LA SPINA, desde el 02 de Agosto de 2021 y hasta el 30 de Noviembre de 2021.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

Mbl/